



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 de octubre de 2020

Acta N° 67

Resol. N° 2005/020

Exp. 2020-25-1-5164.

Dbh

VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Director de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación (DSIGC) en el ámbito de la Unidad Ejecutora 01 "Consejo Directivo Central", Escalafón "R";

RESULTANDO: que por Resolución N°33, Acta N°59 de fecha 22 de setiembre de 2020 el Consejo Directivo Central toma conocimiento de lo dispuesto por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), respecto del pase en comisión del Sr. Mauro Ríos, C.I. 3.411.707-3 para desempeñar tareas en la referida Dirección Sectorial hasta el término del mandato;

CONSIDERANDO: que a juicio de este Consejo los antecedentes del Sr. Mauro Ríos son ampliamente satisfactorios para desempeñarse como Director Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, dada su titulación y su experiencia laboral en el ámbito público;

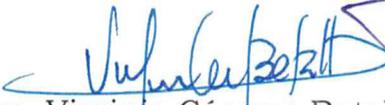
ATENTO: a lo expuesto;

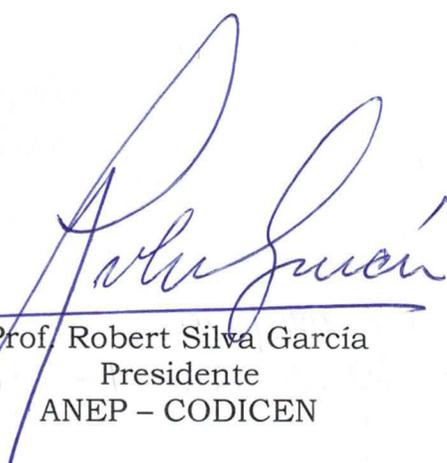
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Designar al Sr. Mauro Ríos, C.I. 3.411.707-3 en el cargo de Director Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública - Escalafón "R", a partir de la correspondiente toma de posesión en el marco del pase en comisión.

Notifíquese al interesado por Secretaría General. Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales y Direcciones del Consejo Directivo Central. Cumplido, pase a la

Dirección Sectorial de Gestión Humana.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN